



## GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL-Nº 858 2023- GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, 18 JUL 2023

VISTO:

El OFICIO N° 0289-2023-MDA-LM/AL, con Registro N°4517925, de fecha 06 de Julio del 2023, el señor VICTOR AUGUSTO CARHUAS SOLIER Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anco, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho solicita el reconocimiento y autorización de la **"XXI FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLÓRICA Y ECOTURÍSTICA, X FESTIVAL DE CACAO Y CAFÉ ORGÁNICO Y I FESTIVAL GASTRONÓMICO DE PECES AMAZONICOS - ANCO LA MAR-VRAEM 2023"**, el Director Regional de Agricultura y el Director de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho autorizan proyectar la resolución y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado por Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG, regula las acciones de organización, funcionamiento y desarrollo de las ferias y eventos agropecuarios que se realizan en el ámbito nacional como actividades de promoción agropecuaria, transferencia de tecnología y comercialización de libre participación de los productores agrarios, individuales y organizados dedicados a la actividad agrícola, pecuaria, forestal y artesanal;

Que, de acuerdo al artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 650-2006-AG, el objetivo de las ferias y eventos agropecuarios es promover la participación activa de los productores agrarios, pecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales en la oferta directa de sus productos en el mercado alternado con los demás agentes productivos;

Que, de acuerdo al artículo 3° de la Ley N° 27276 Ley de Seguridad en Espectáculos Públicos no deportivos con gran concentración de personal, el organizador del espectáculo presentará a la prefectura o Sub Prefectura, según corresponde, copia del Plan de Protección y Seguridad aprobado por la Oficina de Defensa Civil, con anticipación no menos de diez (10 ) hábiles a la realización del evento a fin de que dicha autoridad adopte las medidas correspondientes en coordinación con la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Nacional de Defensa Civil y la Municipalidad respectiva;

Que en el centro Poblado de Arwimayo, Distrito de Anco, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho el día 05 de Julio del 2023 a horas 9.00 a.m., se reunieron las autoridades de la zona selva Alcalde Distrital, regidores, Gerente Municipal, Gerente de Obras, Gerente de Desarrollo Económico local y funcionarios; con la finalidad de conformar el comité organizador de la **"XXI FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLÓRICA Y ECOTURÍSTICA, X FESTIVAL DE CACAO Y CAFÉ ORGÁNICO Y I FESTIVAL GASTRONÓMICO DE PECES AMAZONICOS - ANCO LA MAR-VRAEM 2023"**, evento que se



## GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL Nº 858 2023- GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

realizará a partir del 20 al 22 de Julio del 2023 en el Distrito de Anco, Provincia La Mar, Departamento de Ayacucho; cuya acta y perfil nos remite para su reconocimiento el Director Regional de Agricultura y la Oficina de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho, mediante el Decreto 4517925-2023-GRA/GRDE-DRA-D, respectivamente disponen dar atención y proyectar la resolución;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y modificatorias; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867, modificado por las Leyes Nº 27902, 28013, 28926, 28926, 28961, 28698 y 29053; Ordenanza Regional Nº 013-2022-GRA/CR, Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Ayacucho; y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 434-2023-GRA/GR.

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, la realización de la “XXI FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLÓRICA Y ECOTURÍSTICA, X FESTIVAL DE CACAO Y CAFÉ ORGÁNICO Y I FESTIVAL GASTRONÓMICO DE PECES AMAZONICOS – ANCO LA MAR-VRAEM 2023”, evento que se realizará del 20 al 22 de Julio del 2023 en el Distrito de Anco, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER**, a la Comisión Organizadora de la “XXI FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLÓRICA Y ECOTURÍSTICA, X FESTIVAL DE CACAO Y CAFÉ ORGÁNICO Y I FESTIVAL GASTRONÓMICO DE PECES AMAZONICOS – ANCO LA MAR-VRAEM 2023”, conformado por los siguientes miembros:

|                |   |                                                                                    |
|----------------|---|------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE     | : | Sr. VICTOR AUGUSTO CARHUAS SOLIER<br>Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anco |
| VICEPRESIDENTE | : | Sr. OLINDER AMBROSIO ROBLES<br>Alcalde del Centro Poblado de ARWIMAYO              |
| SECRETARIO     | : | Sr. MANUEL FIGUEROA HUACRE<br>Presidente de la Directiva Comunal de Chiquintirca   |
| FISCAL         | : | Sr. FEDERICO HUAMÁN TELLO<br>Juez de Paz de ARWIMAYO                               |
| VOCAL 1        | : | Sr. MARCELINO CARHUAS SOLIER<br>Presidente de la Directiva Comunal de Anco         |
| VOCAL 2        | : | Sr. DIONICIO ROMERO VILLAVICENCIO<br>Presidente Local de Naranjal                  |



## GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL Nº 858 2023- GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, 18 JUL 2023

**SALUD** : Sr. SERGIO RAMOS CCORIMANYA  
Responsable del Centro de Salud de ARWIMAYO

**SEGURIDAD** : Sr. ALEJANDRO VILLAVICENCIO URPIS  
Presidente de CAD 200 Nivel de ARWIMAYO

**ARTÍCULO TERCERO.-** Transcribir la presente Resolución conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.**

